Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota N° 205/11. -
Asunción, 26 de Mayo de 2011.-

Señores
PETROSUR S.A.
Dirección: Mcal. López N° 3.794 esq. Cruz del Chaco.
Telef.: 664-001.
Asunción – Paraguay
Presente.

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA** de la **Licitación Pública N° 30/2.010 para la "PROVISIÓN DE LUBRICANTES PARA FLOTA DE VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución JM/N° 706/11 de fecha 18 de Mayo de 2.011**, la Junta Municipal resolvió homologar la **Resolución N° 481/2.011 I. de fecha 29 de Abril de 2.011**, por la cual la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a Vuestra Empresa **PETROSUR S.A.**, en los Ítems N° 1, 2, 3, 4, 7, 9 y 11 por un monto total de **Gs. 647.195.000 (Guaraníes Seiscientos Cuarenta y Siete Millones Ciento Noventa y Cinco Mil) IVA incluido,** y a la Empresa **GASOPAR S.R.L.,** en los Ítems N° 5, 6, 8 y 10 por un monto total de **Gs. 94.497.000 (Guaraníes Noventa y Cuatro Millones Cuatrocientos Noventa y Siete Mil) IVA incluido,** la licitación de referencia.-

Sin otro particular, los saludo atentamente.-

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PETROSUR S.A.
27 MAY 2011
GERENCIA GENERAL
RECIBIDO

María I. Pinto Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

UOC N° 1
DIRECCION DE ADQUISICIONES

Avda. Mcal. López N° 5.556
Edificio De los Comuneros – Bloque A Piso 2
Tel/Fax.:(595-21)610560/1 – Int 264/7
uoc1@mca.gov.py
Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dir. Gral. de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones / UOC N°1

49 (Cuarenta y nueve)

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota N° 206/11. -
Asunción, 26 de Mayo de 2011.-

Señores
GASOPAR S.R.L.
Dirección: Dr. Ernento San Martín N° 436.
Telef.: 907-716.
Lambaré – Paraguay
Presente.

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA** de la **Licitación Pública N° 30/2.010 para la "PROVISIÓN DE LUBRICANTES PARA FLOTA DE VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución JM/N° 706/11 de fecha 18 de Mayo de 2.011**, la Junta Municipal resolvió homologar la **Resolución N° 481/2.011 I. de fecha 29 de Abril de 2.011**, por la cual la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la Empresa **PETROSUR S.A.**, en los Ítems N° 1, 2, 3, 4, 7, 9 y 11 por un monto total de **Gs. 647.195.000 (Guaraníes Seiscientos Cuarenta y Siete Millones Ciento Noventa y Cinco Mil) IVA incluido,** y a Vuestra Empresa **GASOPAR S.R.L.**, en los Ítems N° 5, 6, 8 y 10 por un monto total de **Gs. 94.497.000 (Guaraníes Noventa y Cuatro Millones Cuatrocientos Noventa y Siete Mil) IVA incluido,** la licitación de referencia.-

Sin otro particular, los saludo atentamente.-

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN – DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

27-05-11
4.439.719.

Gasopar S.R.L.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contrato

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES U.O.C. N° 1

Avda. Mcal. López N° 5.556
Edificio De los Comuneros – Bloque A Piso 2
Tel/Fax.:(595-21)610560/1 – Int 264/7
uoc1@mca.gov.py
Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dir. Gral. de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones / UOC N°1

48 (cuarenta y ocho)

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota N° 207/11 -
Asunción, 26 de Mayo de 2011.-

Señores
CEVIMA S.A.
Dirección: Yegros N° 1.962 e/ 7ma y 8va.-
Teléf.: 370-698.-
Asunción - Paraguay
Presente.

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA** de la **Licitación Pública N° 30/2.010 para la "PROVISIÓN DE LUBRICANTES PARA FLOTA DE VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución JM/N° 706/11 de fecha 18 de Mayo de 2.011**, la Junta Municipal resolvió homologar la **Resolución N° 481/2.011 I. de fecha 29 de Abril de 2.011**, por la cual la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la Empresa **PETROSUR S.A.,** en los Ítems N° 1, 2, 3, 4, 7, 9 y 11 por un monto total de **Gs. 647.195.000 (Guaraníes Seiscientos Cuarenta y Siete Millones Ciento Noventa y Cinco Mil) IVA incluido,** y a la Empresa **GASOPAR S.R.L.,** en los Ítems N° 5, 6, 8 y 10 por un monto total de **Gs. 94.497.000 (Guaraníes Noventa y Cuatro Millones Cuatrocientos Noventa y Siete Mil) IVA incluido,** la licitación de referencia.-

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Ard...
Jefa
Departamento de Contra...

UOC N° 1 – DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Recibí: Jbrizuela
Dominga Brizuela
27/ Mayo / 2011
CEVIMA S.A.
Legión Civil Extranjera Nº 483 c/ Gumpos Cervero
www.cevimapy.com

47 (Cuarenta y siete)

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota N° 208/11 -
Asunción, 26 de Mayo de 2011.-

Señores
BARCOS & RODADOS
Dirección: Independencia Nacional N° 640 c/ Gral. Díaz.-
Telef.: 449-147.-
Asunción - Paraguay
Presente.

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA** de la **Licitación Pública N° 30/2.010 para la "PROVISIÓN DE LUBRICANTES PARA FLOTA DE VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución JM/N° 706/11 de fecha 18 de Mayo de 2.011**, la Junta Municipal resolvió homologar la **Resolución N° 481/2.011 I. de fecha 29 de Abril de 2.011**, por la cual la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la Empresa **PETROSUR S.A.**, en los Ítems N° 1, 2, 3, 4, 7, 9 y 11 por un monto total de **Gs. 647.195.000 (Guaraníes Seiscientos Cuarenta y Siete Millones Ciento Noventa y Cinco Mil) IVA incluido,** y a la Empresa **GASOPAR S.R.L.**, en los Ítems N° 5, 6, 8 y 10 por un monto total de **Gs. 94.497.000 (Guaraníes Noventa y Cuatro Millones Cuatrocientos Noventa y Siete Mil) IVA incluido,** la licitación de referencia.-

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

27 MAY 2011
RECIBIDO
Ximena Rodriguez.

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contrata

Avda. Mcal. López N° 5.556
Edificio De los Comuneros – Bloque A Piso 2
Tel/Fax.:(595-21)610560/1 – Int 264/7
uoc1@mca.gov.py
Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dir. Gral. de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones / UOC N°1

46 (Cuarenta y Seis)

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota N° 209/11 -
Asunción, 26 de Mayo de 2011.-

Señores
GRUPO BAHIA
Dirección: Avda. Sacramento esq. Genaro Romero.-
Telef.: 284-235/7.-
Asunción - Paraguay
Presente.

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA** de la **Licitación Pública N° 30/2.010 para la "PROVISIÓN DE LUBRICANTES PARA FLOTA DE VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución JM/N° 706/11 de fecha 18 de Mayo de 2.011**, la Junta Municipal resolvió homologar la **Resolución N° 481/2.011 I. de fecha 29 de Abril de 2.011**, por la cual la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la Empresa **PETROSUR S.A.,** en los Ítems N° 1, 2, 3, 4, 7, 9 y 11 por un monto total de **Gs. 647.195.000 (Guaraníes Seiscientos Cuarenta y Siete Millones Ciento Noventa y Cinco Mil) IVA incluido,** y a la Empresa **GASOPAR S.R.L.,** en los Ítems N° 5, 6, 8 y 10 por un monto total de **Gs. 94.497.000 (Guaraníes Noventa y Cuatro Millones Cuatrocientos Noventa y Siete Mil) IVA incluido,** la licitación de referencia.-

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

UOC N° 1 DIRECCION DE ADQUISICIONES

María I. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contrataciones

ESTACION BAHIA S.R.L.
Mesa de Entrada
Exp. N° 0822 Hora 11.04
Fecha: 27 MAY. 2011
Firma:
Aclaración: Alda L. Sosa G.
ESTACION BAHIA S.R.L.

ORIGINAL

45 (cuarenta y cinco)

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota N° 210/11 -
Asunción, 26 de Mayo de 2011.-

Señores
AUTOMOTOR S.A.
Dirección: Artigas N° 1.921.
Teléf.: 293-311.
Asunción – Paraguay.
Presente.

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA** de la **Licitación Pública N° 30/2.010 para la "PROVISIÓN DE LUBRICANTES PARA FLOTA DE VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución JM/N° 706/11 de fecha 18 de Mayo de 2.011**, la Junta Municipal resolvió homologar la **Resolución N° 481/2.011 I. de fecha 29 de Abril de 2.011**, por la cual la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la Empresa **PETROSUR S.A.,** en los Ítems N° 1, 2, 3, 4, 7, 9 y 11 por un monto total de **Gs. 647.195.000 (Guaraníes Seiscientos Cuarenta y Siete Millones Ciento Noventa y Cinco Mil) IVA incluido,** y a la Empresa **GASOPAR S.R.L.,** en los Ítems N° 5, 6, 8 y 10 por un monto total de **Gs. 94.497.000 (Guaraníes Noventa y Cuatro Millones Cuatrocientos Noventa y Siete Mil) IVA incluido,** la licitación de referencia.-

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gabriela Ramos
27-05-11.

Mar[illegible] Pintos Aguil[illegible]
Jefa
Departamento de Cont[illegible]

44 (Cuarenta y Cuatro)

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota N° 211/11 -
Asunción, 26 de Mayo de 2011.-

Señores
SEKIURA GROUP S.R.L.
Dirección: Avda. Boggiani N° 6.212.
Teléf.: 608-515.
Asunción – Paraguay.
Presente.

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA** de la **Licitación Pública N° 30/2.010 para la "PROVISIÓN DE LUBRICANTES PARA FLOTA DE VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución JM/N° 706/11 de fecha 18 de Mayo de 2.011**, la Junta Municipal resolvió homologar la **Resolución N° 481/2.011 I. de fecha 29 de Abril de 2.011**, por la cual la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la Empresa **PETROSUR S.A.**, en los Ítems N° 1, 2, 3, 4, 7, 9 y 11 por un monto total de **Gs. 647.195.000 (Guaraníes Seiscientos Cuarenta y Siete Millones Ciento Noventa y Cinco Mil) IVA incluido,** y a la Empresa **GASOPAR S.R.L.**, en los Ítems N° 5, 6, 8 y 10 por un monto total de **Gs. 94.497.000 (Guaraníes Noventa y Cuatro Millones Cuatrocientos Noventa y Siete Mil) IVA incluido,** la licitación de referencia.-

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

María I. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contrataciones

UOC N° 1 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Gabriela Adorno
27/05/11.

Avda. Mcal. López N° 5.556
Edificio De los Comuneros – Bloque A Piso 2
Tel/Fax.:(595-21)610560/1 – Int 264/7
uoc1@mca.gov.py
Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dir. Gral. de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones / UOC N°1

43 (cuarenta y tres)